

# ENCUENTRO 5: ACCIÓN SOCIOCULTURAL

## A. INTRODUCCIÓN

Incluye tanto la gestión de programas culturales en diferentes ámbitos (teatro, música, danza, cine, etc.) como la gestión de equipamientos culturales (Casas de Cultura, Bibliotecas, Centros socioculturales, Auditorium, Museos, Fundaciones Culturales, empresas de gestión cultural).

En este encuentro por ámbitos han participado 30 congresistas y ha sido dinamizador por:

FERNANDO RAMÓN LAVANDEIRA SUÁREZ. Educador Social en el Ayuntamiento de Rianxo, Galicia.

## B. DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

### *Documento 1.*

## ACCIÓN SOCIOCULTURAL

FERNANDO LAVANDEIRA

Muchos serían los espacios y líneas de análisis en sección e intersección con la acción sociocultural en general y la gestión cultural en particular (o al revés), y espero que los cambios de impresiones entre colegas permitan, además de seleccionar y concretar con más finura los ejes de análisis (cosa que podríamos acordar en los primeros momentos de la primera sesión), desplegar una buena dosis de acervo experiencial con la que ponernos al día e ilustrarnos, aprender mucho unos de otros y también, si es el caso, consolarnos en comandita. Si además somos capaces de derivar de todo eso una pequeña montaña de reflexiones y recomendaciones que nos sirvan a nosotros mismos primero y a la Administración después, no sólo tendremos cumplido lo solicitado por la organización del Congreso, cosa ciertamente importante, sino que alcanzaremos una mayor y más clara idea de nuestra realidad profesional. Espero que tan ambicioso objetivo se vea cumplido, aunque sólo sea modestamente.

Pero fue esta, la organización del Congreso, quien tuvo la poco meditada idea de pedirme que coordinase este ámbito. He aquí un primer *handicap*. Cómo no me negué, sino que, más inconscientemente aún, me puse manos a la obra (quedan por eso descargados los organizadores de toda responsabilidad por lo insatisfactorio del resultado), me atrevo a hacer unas cuantas sugerencias sobre lo que podríamos tratar a lo largo de estos días. Como es natural, no puedo abstraerme a

mi realidad y circunstancia personal –y espero que ninguno de los presentes lo haga, ya que se trata precisamente de extendernos desde ella–, ni la realidad y circunstancia de mi territorio, que es Galicia en general y sus pequeños ayuntamientos, en uno de los cuales trabajo, en particular. Así pues, y a modo de notas de corrido, me atrevo a sugerir algunos aspectos, no sé si por tratables o intratables.

Podríamos, entonces, preguntarnos por la acción sociocultural en tanto que espacio de convivencia o coexistencia profesional. Hay una gran variedad de agentes en el área sociocultural, realidad variada según territorios, probablemente debido a la novedad del campo de actuación (¿novedad?), a la historia académica (o a la titular, más bien) de esta profesión durante años, o a la falta de sensibilidad política (¿también de la sociedad?) en relación al ámbito que nos ocupa. ¿Es la acción sociocultural patrimonio exclusivo del/la Educador/a Social? ¿Es que es el perfil principal?; o, de sostenerse con otros linajes profesionales ¿cómo nos entendemos en la práctica diaria?

Acción sociocultural, patrimonio y desarrollo local. Cada vez se van conociendo más experiencias que unen la acción sociocultural y el patrimonio (mayormente etnográfico, histórico-artístico y ambiental) en un discurso de desarrollo local que debe dar pie a no pocas reflexiones sobre nuestra práctica. Pensemos, además, que el polinomio admite un término emparentado recientemente: el turismo (¿o es que el desarrollo local se convirtió, en realidad, en un traslado del turismo?) ¿Cómo vivimos profesionalmente esta nueva realidad? ¿En qué modifica nuestra función sociocultural?

La gestión de los contenedores culturales puede ser otro aspecto a tener en cuenta. Incluso desde el nacimiento (de los contenedores, me refiero), con la participación del profesional en tal concepción, sobre todo cuando hablamos de equipamientos públicos (técnicos culturales vs. arquitectos, técnicos culturales vs. políticos –a veces también culturales–, técnicos culturales vs...). La gestión pública y la gestión privada es la intersección de ambas en los equipamientos públicos.

Y no poco adherida a la gestión de los contenedores estaría la cuestión de la creación cultural y la relación con los creadores. La creatividad es la sangre de nuestra máquina (¿o será el aceite?). ¿Cómo nos relacionamos con los creadores, la creación y la creatividad? Es fácil caer en su sacralización/desacralización y, mientras, los ciudadanos ojean y no entienden (o entienden sobradamente). En definitiva, la acción sociocultural, el arte y la sociedad (también de Autores).

Otras muchas dimensiones y espacios son parte de nuestra topología profesional (incluso mítica), alineados con las peculiaridades y problemáticas de los distintos territorios (también simbólicos) en que ejercemos nuestro trabajo. La

gestión cultural de las nuevas tecnologías de la comunicación; la encuadernación de los distintos sectores de edad en las políticas socioculturales (como paradoja, la eterna necesidad de sacar a la “juventud de la calle”), la animación y gestión musical, pública y privada, y su indispensable dimensión “culturalizante” y educadora (tanto pasada como presente); la creación y formación de públicos, las culturas y gentes que nos llegan, la cultura de la convivencia en género y edad... Muchos de estos aspectos serán tratados (sin duda mejor tratados) en otros espacios congresuales, y sobre todo, apunto con no poco deseo goloso, en los pasillos y cafés previos y posteriores a eventos y sesiones (tiempos y espacios de aprendizaje informal que merecerían, si eso fuera posible, unas actas paralelas).

Finalmente, por pudorosa honestidad y para que sepan los comparecientes donde me situé, me atrevo a volcar un párrafo propio, escrito en el primer número de la primera revista sobre acción cultural que en Galicia se pariera. Como todo extracto, está sacado de contexto, pero creo que puede ilustrar a aquellos que escojan este “encuentro por ámbitos” sobre lo que piensa un compañero más (al que, misteriosamente, hicieron moderador) sobre este ser y estar en la acción sociocultural:

*“Y cual sería la característica básica de la, llamémosla, función técnica cultural? Desde nuestra perspectiva, que sitúa en el ámbito público, ya no está solamente circunscrita a la mera gestión cultural, a la ocupación productiva del placer y del tiempo libre de nuestros ciudadanos, ni siquiera a la reivindicación de las singularidades culturales que nos son propias. Todas estas dimensiones deberán ser atendidas desde la perspectiva más amplia del Desarrollo Local –nos trascienden, obviamente, las connotaciones económicas que tradicionalmente se le atribuyen al término–. En los tiempos que corren, el Técnico de Cultura, en cuanto mediador, y la política cultural de las administraciones locales, como marco director, tienen razón de ser en cuanto contribuyen al desarrollo real, efectivo y multidimensional de los ciudadanos –quizás lo que en realidad viene a significar “animación sociocultural”, término no pocas veces usado con excesiva alegría en nuestros dominios”.*

Es posible que las notas anteriores traicionen las expectativas puestas en este espacio de reflexión y en la persona que lo presenta. Como indicaba al principio, sería buena cosa acordar entre todos las líneas temáticas a tratar, esperando, eso sí, que la dimensión personal y vivencial aflore aportando suculentos *entrecots* (o su equivalente vegetariano) y no menos apetecibles sobremesas sobre la acción sociocultural, y sus inevitables (¿o ya sí?) bricolajes profesionales. Todo congreso cumple, además, una función relacional básica, puede que tan importante como las pensadas investigaciones técnicas y académicas. Vaya, pues, un último deseo principal: que las agendas nos sean propias.

## C. CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO

La realidad de la acción sociocultural demanda unos modelos de intervención de calidad y profesionalizados, basados en la presencia de un educador social dignificado y respetado, en la imprescindible dotación infraestructural (sobre todo en artes escénicas y musicales) y en el debido compromiso de unos responsables políticos sensibles y adecuadamente formados en sus ámbitos de competencia.

Entendemos que la ASC proviene de los derechos fundamentales que afectan a todos los ciudadanos e instamos a los poderes públicos a que protagonicen y tutelen este ámbito, facilitando el debido espacio a la sociedad civil y exigiendo y fiscalizando las necesarias garantías de calidad en aquellos servicios o aspectos, no esenciales en cualquier caso, que se privaticen.

Así mismo, exigimos de la Universidad que revise sus planes de estudio para dar una más abundante y adecuada presencia a los contenidos inherentes a la acción y gestión sociocultural y conminamos a la Administración a que exija, y se exija, la presencia de educadores sociales en el desarrollo de aquellos programa subvencionados, en todo o en parte, con dinero público.